

## 164.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

---

*Punto 7.8-B del orden del día provisional*

CE164/INF/8  
3 de mayo del 2019  
Original: inglés

### B. ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL

#### Introducción

1. El marco de la cooperación técnica subregional está respaldado por la resolución CD45.R6 (1), aprobada por el Consejo Directivo en el 2004. A partir de la aprobación de esa resolución, se incluyó la cooperación técnica subregional dentro de la política del presupuesto, con el fin de promover el fortalecimiento de la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con los procesos de integración en tres subregiones: Centroamérica, el Caribe y América del Sur.

2. El presente documento tiene como objetivo informar los Estados Miembros acerca de cualquier novedad pertinente que pueda haber surgido desde el último informe presentado en el 2018 con respecto a los acuerdos y las resoluciones relacionados con la salud pública en el marco de los procesos de integración subregional de interés para los Cuerpos Directivos de la OPS.

3. Asimismo, se informa acerca del avance de las actividades realizadas como parte de los acuerdos de cooperación firmados entre la OPS y las entidades de integración a nivel subregional.

4. Actualmente la OPS, mediante la firma de acuerdos y memorandos de entendimiento específicos, presta cooperación técnica a las organizaciones de integración subregional que se mencionan a continuación. En el presente informe se incluyen cuadros con las novedades y el progreso alcanzado en la aplicación de resoluciones prioritarias emanadas de esos organismos de integración, su relación con las actividades de la OPS y las medidas que la Organización ha apoyado.

#### a) Centroamérica

- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
-

- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM)
  - Sistema Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)
- b) Caribe
- Comunidad del Caribe (CARICOM): Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD, por su sigla en inglés); Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED, por su sigla en inglés)
- c) América del Sur
- Comunidad Andina: Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)
  - Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo N.º 11 “Salud” (SGT 11)
  - Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
  - Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

### ***Entidades de integración en Centroamérica***

#### *Sistema de la Integración Centroamericana*

5. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) brinda cooperación técnica a diversas instancias (órganos, secretarías e instituciones especializadas) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).<sup>1</sup> No obstante, dada la naturaleza vinculante de sus resoluciones, este informe se centra en el Consejo de los Ministros de Salud.

#### *Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana*

6. El COMISCA forma parte de la instancia política del SICA, que tiene como propósito la identificación y priorización de los problemas regionales de salud. La reunión del COMISCA constituye el principal foro regional para el análisis, la deliberación y la presentación de propuestas de los ministros de salud. El 4 de diciembre del 2017 se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría Ejecutiva del COMISCA (SE-COMISCA) y la OPS/OMS, en el que se establece el marco de cooperación y coordinación para fortalecer las actividades conjuntas entre las dos organizaciones, incluida la elaboración conjunta (actualmente en desarrollo) de la estrategia de cooperación en la salud para Centroamérica y República Dominicana. Este acuerdo de cooperación complementa lo establecido en el acuerdo de relaciones de cooperación entre la OPS/OMS y la Secretaría General del SICA firmado en 1995.

7. El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es una institución del SICA especializada en la alimentación y la nutrición. El Consejo Directivo del INCAP es el cuerpo directivo de más alto nivel del Instituto y está integrado por los ministros de

---

<sup>1</sup> Se puede consultar más información sobre el SICA en: <http://www.sica.int/>.

salud de sus ocho Estados Miembros y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Desde su establecimiento y hasta el 2010, la OPS ejerció las funciones de entidad administradora del INCAP y, al mismo tiempo, formaba parte de su Consejo Directivo y su Consejo Consultivo. A partir del 2010, la relación entre el INCAP y la OPS se ha regido por un memorando de entendimiento para la colaboración; el memorando actual está en vigor hasta diciembre del 2019.

8. Con el asesoramiento técnico de la OPS, cada dos años se elabora y ejecuta un plan de trabajo bienal en consonancia con el Plan Estratégico de la OPS.

9. Las dos últimas reuniones ordinarias del COMISCA se celebraron el 21 de junio del 2018 en Santo Domingo (República Dominicana), y el 6 y 7 de diciembre del 2018 en Placencia (Belice). El Consejo Directivo del INCAP se reunió en abril del 2018 en Panamá.

<b>COMISCA</b> XLIX Reunión Ordinaria del COMISCA Placencia (Belice), 6 y 7 de diciembre del 2018	
<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
<p><b>Resolución COMISCA 10-2018: Iniciativa regional de eliminación de la malaria (IREM).</b> La resolución da instrucciones a la SE-COMISCA para mantener reuniones con las autoridades de ministerios de salud de Centroamérica y de República Dominicana a fin de definir el proceso de trabajo necesario para alcanzar acuerdos bilaterales y transfronterizos. Asimismo, indica a la SE-COMISCA que apoye a los siguientes países en la búsqueda de acuerdos bilaterales y transfronterizos para la eliminación de la malaria: Honduras-Nicaragua, El Salvador-Guatemala, Costa Rica-Nicaragua.</p>	<p>La OPS ha estado brindando apoyo a las acciones de los países de conformidad con la nueva iniciativa regional de eliminación de la malaria (IREM). Mediante esta resolución vinculante aprobada por el COMISCA, el mecanismo subregional contribuye aún más con la ejecución del <i>Plan de acción para la eliminación de la malaria 2016-2020</i> aprobado mediante la resolución CD55.R7 del Consejo Directivo de la OPS.</p>
<p><b>Resolución COMISCA 11-2018: Reglamentos sanitarios en el marco del SICA.</b> La resolución tiene como objetivo incluir la unidad de medicamentos de la SE-COMISCA en el grupo de reglamentos técnicos centroamericanos y tener una lista de los proyectos y mecanismos propuestos para trabajar conjuntamente con el Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA). También solicita la inclusión de un experto como delegado nacional en estas reuniones subregionales.</p>	<p>El COMISCA ha procurado sistemáticamente trabajar de una manera intersectorial. La relación con el SIECA debería aumentar la influencia del sector de la salud en temas comerciales que tienen un impacto en la salud.</p>

<b>COMISCA</b> XLIX Reunión Ordinaria del COMISCA Placencia (Belice), 6 y 7 de diciembre del 2018	
<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
<p><b>Resolución COMISCA 14-2018: Posición política sobre la eliminación de la tuberculosis y las enfermedades crónicas no transmisibles, y sobre los 40 años de la atención primaria de salud.</b> La resolución reitera el compromiso de los Estados Miembros del COMISCA de cumplir las disposiciones de la Declaración de Astaná sobre la eliminación de la tuberculosis, la lucha contra las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) y la atención primaria de salud.</p>	<p>La OPS brinda apoyo al desarrollo técnico y de laboratorio mediante la coordinación regional entre la SE-COMISCA, el ORAS, la OPS y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. La OPS, junto con el INCAP, apoya la ejecución del plan de trabajo anual establecido por la Comisión Técnica de Crónicas y Cáncer (CTCC) del COMISCA para responder a la epidemia de las ENT al elaborar estrategias y planes subregionales obligatorios. La resolución 14-2018 procura integrar los pilares del COMISCA en la atención primaria de salud, de conformidad con las disposiciones de las declaraciones de Alma-Ata y Astaná.</p>
<p><b>Resolución COMISCA 18-2018: Agenda de salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2030.</b> La resolución adopta la agenda de salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2030 como un instrumento político estratégico que orienta las medidas regionales relacionadas con la salud.</p>	<p>La estrategia de cooperación en la salud para Centroamérica y República Dominicana está siendo elaborada en consonancia con el marco de la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030), tomando en cuenta la agenda de salud para Centroamérica y República Dominicana a fin de establecer las prioridades estratégicas y definir las esferas de acción.</p>
<p><b>Resolución COMISCA 19-2018: Aprobación del reglamento del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana.</b> El Foro Intersectorial Regional analiza y redacta las propuestas técnicas que sirven de aportación al análisis, la política y la toma de decisiones estratégica en los Consejos de Ministros del SICA, y particularmente en el COMISCA.</p>	<p>La transición de la Reunión Especial del Sector de la Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD) al Foro Intersectorial Regional recibió el apoyo técnico y financiero de la OPS.</p>
<p><b>Resolución COMISCA 20-2018: Actualización del plan estratégico regional para la prevención del embarazo de adolescentes en Centroamérica y República Dominicana.</b> Los ministros afirmaron su compromiso con el tema del embarazo adolescente y acordaron preparar un plan regional para reducir este tipo de embarazo.</p>	<p>La OPS, el Centro Latinoamericano de Perinatología/ Salud de la Mujer y Reproductiva (CLAP) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) proporcionaron apoyo al plan estratégico. El Programa Subregional para Centroamérica y República Dominicana (CAM) ha participado en la labor realizada para establecer la línea de base del plan.</p>

<b>COMISCA</b> XLIX Reunión Ordinaria del COMISCA Placencia (Belice), 6 y 7 de diciembre del 2018	
<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
<p><b>Resolución COMISCA 22-2018: Salud de los migrantes.</b> La resolución indica a la SE-COMISCA que elabore estrategias para mejorar la salud de los migrantes y explorar, junto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), las líneas de trabajo relacionadas con la salud de los migrantes. Sitúa esta actividad en el marco del primer foro intersectorial regional (2017, Panamá), donde se propuso la inclusión del tema. También solicita que se presente una estrategia de trabajo en el tercer foro, programado provisionalmente para el 2019.</p>	<p>La salud de los migrantes ha sido incluida como un tema clave en la estrategia de cooperación subregional para Centroamérica y República Dominicana.</p>
<p><b>Resolución COMISCA 23-2018: Análisis del estudio regional ABC de medicamentos en el marco de la negociación conjunta del COMISCA.</b> La resolución reconoce la necesidad de examinar el estado actual de la gestión de medicamentos y de hallar oportunidades para el mejoramiento, con miras a aumentar la capacidad nacional y regional en esta área.</p>	<p>La OPS proporciona cooperación técnica a los países a fin de mejorar la programación y la planificación de las compras.</p>
<p><b>Resolución COMISCA 26-2018: Estrategia de cooperación en la salud para Centroamérica y República Dominicana.</b> Los ministros acusaron recibo del informe de progreso sobre esta estrategia y solicitaron a la SE-COMISCA que, en coordinación con la OPS, ultime su preparación.</p>	<p>La estrategia de cooperación subregional para Centroamérica y República Dominicana está siendo elaborada y se espera que sea aprobada en junio del 2019 en la reunión del COMISCA que tendrá lugar en Antigua, Guatemala.</p>
<p><b>Resolución COMISCA 27-2018: Enfermedad renal crónica y regulación del trasplante y la donación de órganos.</b> Los ministros resolvieron priorizar el tema de la enfermedad renal crónica en la región del SICA y pidieron a la SE-COMISCA que hiciera un inventario de las leyes y las regulaciones vigentes relacionadas con el trasplante y la donación de órganos; que llevara a cabo un metaanálisis de los estudios</p>	<p>En marzo del 2019, se celebró en San José (Costa Rica) una reunión intersectorial con entidades e investigadores de todo el mundo para examinar los resultados científicos más recientes en cuanto a la enfermedad renal crónica y coordinar una hoja de ruta para abordar la enfermedad.</p>

<b>COMISCA</b> XLIX Reunión Ordinaria del COMISCA Placencia (Belize), 6 y 7 de diciembre del 2018	
<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
disponibles en la subregión; y que coordinara las acciones intersectoriales con otras entidades del SICA, incluida la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).	
<b>Resolución COMISCA 28-2018: Entrega de la plataforma de Farmacovigilancia Centroamericana de Datos de Reacciones Adversas a Medicamentos (FACEDRA).</b> La resolución destaca el apoyo a la subregión brindado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en la aplicación de la farmacovigilancia en la subregión en el marco del memorando de entendimiento con la SE-COMISCA. La plataforma de farmacovigilancia regional FACEDRA fue transferida a la SE-COMISCA como el Sistema Regional de Farmacovigilancia para Reguladores de Medicamentos de los Estados Miembros del SICA.	<p>Esta resolución representa una duplicación de esfuerzos en esta área temática. La OPS ha estado colaborando con los países por más de cinco años con el apoyo del Centro Colaborador de la OMS para el Programa Internacional de Farmacovigilancia, conocido como el Uppsala Monitoring Centre. Este centro recibe información mundial. Esta labor ha fortalecido el sistema de farmacovigilancia, lo que ha permitido la recolección de datos y el análisis antes de presentar la información al Uppsala Monitoring Centre.</p> <p>Los países centroamericanos, salvo Belice y Nicaragua, son miembros del programa.</p> <p>La OPS propondrá un debate técnico con el COMISCA para definir cuál de los sistemas aporta más beneficios a los países de la región a fin de evitar la duplicación existente.</p>

### *Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*

10. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica<sup>2</sup> es un mecanismo creado por diez países mesoamericanos con el fin de fortalecer la integración regional y promover el desarrollo económico y social de los países participantes. El objetivo es mejorar las condiciones y la prosperidad de la población. Fue establecido oficialmente por los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Tabasco (México), el 27 y 28 de junio del 2008.

### *Sistema Mesoamericano de Salud Pública*

11. El Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) busca dar respuesta a los principales retos comunes de salud pública y fortalecer los sistemas nacionales de salud, mediante intervenciones seleccionadas y el apoyo operativo del Instituto Mesoamericano

<sup>2</sup> Se puede consultar más información sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica en: <http://www.proyectomesoamerica.org/>.

de Salud Pública (IMSP), constituido el 3 de julio del 2009. Colombia asumió la presidencia *pro tempore* el 1 de enero del 2019 y su plan de trabajo hace hincapié en la ejecución de programas económicos y sociales que otorguen prioridad al desarrollo de una metodología para priorizar las inversiones.

### ***Entidades de integración del Caribe***

#### *Comunidad del Caribe*

12. La Comunidad del Caribe (CARICOM),<sup>3</sup> un grupo de veinte países (quince Estados Miembros y cinco Miembros Asociados), vio la luz en julio de 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas, en el que se define su estructura que consta de órganos, organismos e instituciones. Los órganos son la Conferencia de Jefes de Gobierno y el Consejo de Ministros que tienen la responsabilidad de las áreas clave de política y son los órganos decisorios de CARICOM. En el plan estratégico para la Comunidad del Caribe 2015-2019 se concretan sus cuatro pilares: integración económica, coordinación de la política exterior, desarrollo humano y social, y seguridad.

13. La Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM se reúne dos veces al año: una reunión que se celebra entre los períodos de sesiones y otra reunión ordinaria. CARICOM convoca anualmente el Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD), que se dedica a promover la salud, la educación y las condiciones de vida y de trabajo en la Comunidad del Caribe. La presidencia del Consejo se alterna entre los países miembros cada año. Tradicionalmente, las reuniones del COHSOD se celebran en la sede de la OPS antes de la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo.

14. La relación de la OPS con CARICOM está definida por un memorando de entendimiento, firmado en 1983. La Oficina de Coordinación de Países y Subregiones de la OPS es el interlocutor principal de la Organización con CARICOM, al tiempo que, por medio de su cooperación técnica, la OPS apoya el desarrollo y la ejecución de la Cooperación para la Salud en el Caribe (la estrategia de cooperación funcional para la salud adoptada por los ministros de salud de CARICOM). La estrategia subregional de cooperación de la OPS para el 2016-2019 está en plena consonancia con la estrategia de CARICOM de cooperación para la salud en el Caribe para el período 2016-2025.

15. El Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA) es una institución de la Comunidad del Caribe establecida en el 2011, de conformidad con el artículo 21 del Tratado de Chaguaramas Revisado. La vigesimosexta Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe aprobó en julio del 2017 la integración de las cinco instituciones regionales de salud del Caribe en un único organismo, el CARPHA. Dos de las instituciones regionales de salud, el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) eran administrados por la OPS, pero el 50.º Consejo Directivo de la OPS aprobó la resolución CD50.R14, en la que se

---

<sup>3</sup> Se puede consultar más información sobre CARICOM en: [www.caricom.org](http://www.caricom.org).

solicitó a la Organización que trabajara con la Secretaría de CARICOM para transferir las funciones y recursos pertinentes del CAREC y del CFNI al CARPHA.

16. Desde el establecimiento del CARPHA en el 2012, ha estado vigente un convenio marco entre el CARPHA y la OPS que define la relación entre las dos instituciones. Según este convenio marco, tanto el CARPHA como la OPS elaboran juntos los planes de trabajo bienales, para los cuales la OPS aporta financiamiento con miras al logro de los objetivos estratégicos fundamentados en las funciones, responsabilidades y objetivos respectivos de ambas partes.

<b>CARICOM</b> 30. <sup>a</sup> reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe Saint Kitts y Nevis, 26 y 27 de febrero del 2019	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud	Repercusión y progreso subregional
En la 30. <sup>a</sup> reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de Jefes de Gobierno no se tomó ninguna decisión relacionada con la salud. Se debatió sobre el Mercado Único y de Economía de CARICOM (CSME) como un punto del orden del día. El protocolo de derechos eventuales abarca los derechos de las personas que se mudan a otro país en el marco del régimen de libre circulación de personal cualificado, así como los cónyuges y dependientes de los que se trasladan a otros países.	El protocolo de derechos eventuales tiene implicaciones para la salud. La OPS colaborará con CARICOM para analizar las decisiones, especialmente en lo que se refiere a los recursos humanos en salud para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud.

<b>CARICOM</b> 35. <sup>a</sup> reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) Washington, D.C., 21 y 22 de septiembre del 2018	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud	Repercusión y progreso subregional
El COHSOD consideró la presentación de un informe general sobre la Cooperación para la Salud en el Caribe IV (CCH IV) 2016-2025, que enuncia las prioridades de salud de CARICOM para sus Estados Miembros. El COHSOD respaldó la composición y los objetivos del Comité Directivo y la Estrategia de Evaluación y Seguimiento. El Consejo también aceptó la formulación de un plan de trabajo de tres años.	La Oficina de Coordinación de Programas Subregionales de la OPS sigue ofreciendo su apoyo a CCH IV incluyendo asistencia técnica para la coordinación y ejecución de CCH IV.

<b>CARICOM</b> 35.ª reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) Washington, D.C., 21 y 22 de septiembre del 2018	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud	Repercusión y progreso subregional
El COHSOD solicitó que se enviara una carta a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con las advertencias continuas procedentes de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) emitidas sobre los Estados Miembros de CARICOM.	El esquema de clasificación de la OMS de países con el virus del Zika (en la que la mayoría de los territorios del Caribe se clasificaron como con transmisión activa del virus del Zika) ya no está en vigor, y ha sido reemplazado por las actualizaciones epidemiológicas periódicas para guiar los programas de salud pública y la salud de los viajeros.
El COHSOD respaldó la hoja de ruta sobre los sistemas de información para la salud (IS4H) en el 2017, y en el 2018 el Consejo reconoció haber avanzado en fomentar su ejecución.	La OPS sigue apoyando al Grupo de Trabajo Técnico de CARICOM sobre IS4H, que alcanzó un acuerdo en cuanto al método de ejecución y seguimiento de la hoja de ruta sobre IS4H en el Caribe basándose en las iniciativas actuales implantadas. Se organizó una serie de seminarios por internet conjuntamente con el Centro Colaborador de la OMS para Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Universidad de Ottawa, con el fin de promover la capacidad en cuanto a los mecanismos integrados para las decisiones fundamentadas en la evidencia.
Migración de personal sanitario: Marco regional basado en los derechos para migrantes y poblaciones móviles (protocolo): El COHSOD examinó los resultados preliminares del estudio de la OPS sobre movilidad y migración del personal de salud y estuvo de acuerdo en crear un grupo de trabajo a nivel ministerial para orientar la preparación del informe final.	La OPS encargó el estudio sobre la migración del personal de salud.
En la <i>Estrategia y plan de acción para la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y de la sífilis congénita</i> (resolución CD50.R12 [2010]) se indica que las condiciones básicas para eliminar las dos enfermedades están al alcance de los países.  El COHSOD apoyó la acción estratégica para afrontar los desafíos constantes que se daban sobre todo en cuestiones de laboratorio y vigilancia,	La OPS sigue prestando apoyo técnico a los países para elaborar planes nacionales que puedan abordar las brechas y los retos, y para crear y examinar los informes nacionales de eliminación de la transmisión materno-infantil (ETMI), al tiempo que ayuda a los países en su avance a la fase de validación de la ETMI. Actualmente, siete de los once países validados a nivel mundial para la ETMI, y siete de los ocho que han logrado la eliminación dual del VIH y la sífilis, están en el Caribe.

<b>CARICOM</b> 35.ª reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) Washington, D.C., 21 y 22 de septiembre del 2018	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud	Repercusión y progreso subregional
lo que probablemente pueda obstaculizar el avance posterior en validación de la ETMI y mantenimiento de los logros obtenidos en el Caribe.	
<p>Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005 (resolución WHA65.23 [2012]): El COHSOD instó a los Estados a redoblar sus esfuerzos para fortalecer la capacidad de recursos humanos con vistas a la preparación y respuesta a eventos de salud pública usando el Programa de Epidemiología de Campo y Capacitación de Laboratorio Regional del Caribe (CR-FELTP) y el programa en línea de capacitación en epidemiología de la OPS. El COHSOD estuvo de acuerdo en que el CR-FELTP debe ser la estrategia principal para crear la capacidad de recursos humanos necesaria para prepararse y responder a los eventos de salud pública de importancia.</p>	<p>La OPS sigue brindando su apoyo técnico a los Estados Miembros para fortalecer las capacidades básicas de RSI, particularmente en áreas como los incidentes químicos y radionucleares en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).</p> <p>Hasta el momento, se han realizado evaluaciones externas conjuntas (EEC) en Haití, Belice y Granada.</p> <p>La OPS colabora con Public Health England, la Agencia de Salud Pública de Canadá y otros asociados para fortalecer las capacidades en los puntos de entrada, incluidos los puertos.</p> <p>Los tres cursos de epidemiología ofrecidos por el programa Skills Online de la OPS también se reconocieron como útiles para aumentar la capacidad en epidemiología. En la actualidad la OPS está desarrollando dos cursos Skills Online sobre vigilancia.</p>
<p>Financiamiento de la salud y acceso universal a la salud y cobertura universal de salud: el COHSOD examinó y aceptó las prioridades clave tratadas por los funcionarios de alto nivel de los ministerios de salud, los ministerios de finanzas y las instituciones nacionales de seguro de salud durante el diálogo subregional organizado por la OPS en agosto del 2018 en Barbados. El Consejo respaldó las acciones y los mecanismos propuestos para fortalecer el financiamiento sanitario para avanzar hacia la salud universal en el Caribe.</p>	<p>La OPS convocó una reunión de funcionarios de alto nivel de los ministerios de salud, ministerios de finanzas e instituciones de seguro de salud de 20 Estados Miembros y Miembros Asociados de CARICOM, junto con los asociados regionales. Los resultados principales incluyeron el conocimiento compartido de los conceptos, las técnicas y las prácticas sobre financiamiento sanitario y el examen de las prácticas a nivel de país; la evaluación de los arreglos de financiamiento sanitario de los países; la determinación de los principales retos en el Caribe; y el acuerdo ante una agenda subregional sobre el financiamiento sanitario y la salud universal.</p> <p>La OPS está apoyando al grupo de trabajo de la Organización de los Estados del Caribe Oriental</p>

<b>CARICOM</b> 35. <sup>a</sup> reunión del Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD) Washington, D.C., 21 y 22 de septiembre del 2018	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud	Repercusión y progreso subregional
	(OECS) a fin de examinar los arreglos vigentes para el financiamiento sanitario y llevar a cabo estudios de caso acerca del financiamiento sanitario y los modelos de prestación de servicios de salud para lograr la cobertura universal de salud.
<p>El COHSOD apoyó el proceso impulsado por la Organización Regional de CARICOM para las Normas y la Calidad (CROSQ) a fin de revisar la norma regional de CARICOM del 2010: Especificación para el etiquetado de alimentos envasados (CRS 5:2010) e incorporar la rotulación frontal obligatoria y el desarrollo de la norma de rotulación nutricional.</p> <p>El Consejo abogó por la presencia de ministerios de salud en el proceso de la Oficina Nacional de Normas. El COHSOD también promovió el apoyo al nivel político más alto para impulsar la legislación y las regulaciones nacionales sobre la rotulación frontal.</p>	<p>La CROSQ, en colaboración con la Secretaría de CARICOM, la Oficina de CARICOM de Negociaciones Comerciales, el Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA), el George Alleyne Chronic Disease Research Center (CDRC) y la Coalición Caribe Saludable (HCC), está facilitando la revisión de la norma regional de CARICOM del 2010: Especificación para el etiquetado de los alimentos envasados (CRS 5:2010) y la formulación de otra norma para la rotulación nutricional. Además, se están emprendiendo actividades de colaboración Sur-Sur entre Chile y CARICOM sobre este tema, con el apoyo del mecanismo financiero de la OPS de cooperación entre países para el desarrollo de la salud.</p>

### ***Entidades de integración en América del Sur***

#### *Comunidad Andina: Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue*

17. En el Sistema de Integración Andina, el Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)<sup>4</sup> actúa como secretaría ejecutiva de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA).<sup>5</sup> La OPS participa en estas reuniones en calidad de organismo asesor técnico sobre la salud. La OPS y el ORAS-CONHU firmaron un memorando de entendimiento general el 16 de marzo del 2017. El Programa Subregional de la OPS para América del Sur es el principal interlocutor de la Organización con el ORAS-CONHU y, a través de su cooperación técnica, apoya el desarrollo y la implementación de su plan estratégico de integración de la salud aprobado recientemente. La estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur en el período

<sup>4</sup> Se puede consultar más información sobre ORAS/CONHU en: <http://www.orasconhu.org>.

<sup>5</sup> Se puede consultar más información sobre las resoluciones de REMSAA en: <http://www.orasconhu.org/reuniones-ordinarias>.

2019-2022 está totalmente en consonancia con el plan estratégico de integración de la salud del ORAS-CONHU para el período 2018-2022. La XXXVII Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina se celebró en Quito (Ecuador) el 6 de noviembre del 2018, donde se transfirió la presidencia *pro tempore* a Perú. La siguiente convocatoria de la REMSAA está prevista para el primer semestre del 2019.

<b>ORAS-CONHU</b> XXXVII Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) Quito (Ecuador), 6 de noviembre del 2018	
<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
Los ministros aprobaron el informe del Plan Andino de Salud en Fronteras (PASAFRO) 2016-2018 y su extensión al 2022.	La OPS está colaborando con ORAS-CONHU, MERCOSUR y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) para determinar las zonas fronterizas donde es necesario fortalecer y articular servicios de salud y salvar las brechas de recursos humanos, y para priorizar los problemas de salud en esas áreas usando la herramienta para el análisis de la situación sanitaria en zonas fronterizas desarrollada por Perú, en conformidad con el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y la estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur.
Se aprobó una resolución sobre la situación de las embarazadas adolescentes en los países andinos, y el actual Plan Andino para la Prevención y la Reducción del Embarazo de Adolescentes se extendió hasta el 2022.	Esta resolución está en consonancia con la resolución CD56.R8 (2018), en la que se define una serie de acciones encaminadas a terminar con las muertes prevenibles en las mujeres, niñas y adolescentes; garantizar su salud mental y bienestar físico a lo largo del curso de la vida; y ampliar los entornos favorables, para que nadie se quede atrás.
Se aprobó una resolución sobre la situación de salud de las personas de ascendencia africana en los países andinos, y el Plan Andino para la Salud de las Personas de Ascendencia Africana se extendió hasta el 2022.	La OPS ha estado colaborando con ORAS y la Comunidad Andina (CAN) para incluir las prioridades de salud de los grupos de ascendencia africana en el programa subregional para el desarrollo social. Se determinó que favorecer la inclusión de la variable de etnicidad en los registros de salud mantenidos por los sistemas de salud en América del Sur es un paso clave para afrontar los desafíos de salud en los grupos de ascendencia africana.

<b>ORAS-CONHU</b> XXXVII Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) Quito (Ecuador), 6 de noviembre del 2018	
<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
Se aprobó el Plan Andino para Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles y sus Factores de Riesgo 2018-2022, junto con una resolución sobre alimentos saludables para la población infantil y adolescente a fin de reducir el riesgo de ENT.	La OPS contribuyó sustancialmente a la formulación de este plan y apoya su ejecución. La OPS seguirá trabajando sobre este tema clave en conformidad con el Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y la estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur.
Se aprobó la resolución sobre el cambio climático y el Plan Andino para la Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres 2018-2022.	La OPS está brindando apoyo a los países en la subregión en la elaboración de planes de adaptación de conformidad con su <i>Estrategia y plan de acción sobre el cambio climático</i> , aprobada mediante la resolución CD51.R15 (2011). Esta resolución permitirá fortalecer aún más esta labor.
Se aprobó la Política Andina sobre Recursos Humanos para la Salud y su Plan de Acción 2018-2022, conforme a la estrategia mundial y regional.	La OPS contribuyó a la formulación de este plan y apoya su ejecución, complementando así las acciones regionales y nacionales respaldadas por la OPS.
Se aprobó la creación del Comité Andino de la Salud Mental.	La OPS contribuyó considerablemente a la creación de este comité subregional para seguir trabajando en este tema conforme al Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y la estrategia de cooperación Subregional de la OPS para América del Sur.
Los ministros de salud presentaron y aprobaron el informe anual correspondiente al 2018 de ORAS-CONHU. El próximo REMSAA se celebrará en Chile en el 2019, y la elección del secretario ejecutivo de ORAS tendrá lugar en abril del 2019.	La OPS colaboró con la puesta en práctica de un plan anual de actividades para el 2018 a través de una carta de acuerdo y el apoyo técnico prestado a los diferentes comités técnicos andinos.

*Mercado Común del Sur: Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo “Salud”*

18. En la Reunión de Ministros de Salud del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)<sup>6</sup> y Estados Asociados, el Subgrupo de Trabajo 11 “Salud” (*SGT 11*) abordó los temas de salud. Los subgrupos de trabajo son una instancia técnica conformada por representantes de los Estados Partes del MERCOSUR. Su principal objetivo es la formulación y armonización de normativas comunes en el MERCOSUR en cada ámbito de competencia. La reunión tiene como principal objetivo armonizar políticas estratégicas vinculadas a la salud pública y armonizarlas con las prioridades regionales, así como contar con planes y

<sup>6</sup> Se puede consultar más información sobre el MERCOSUR en: <http://www.mercosur.int>.

programas de acción para su implementación en forma conjunta. Los Estados Miembros ejercen por turno la presidencia *pro tempore* cada seis meses; Uruguay ocupó la presidencia *pro tempore* en el segundo semestre del 2018. Las reuniones se llevan a cabo en el país que ejerce la presidencia *pro tempore*. La OPS participa en calidad de organismo técnico asesor sobre salud. La OPS y el MERCOSUR firmaron un memorando de entendimiento general el 11 de junio del 2015.

19. El Programa Subregional de la OPS para América del Sur es el principal interlocutor de la Organización con el MERCOSUR y, a través de su cooperación técnica, apoya el desarrollo e implementación de las áreas temáticas acordadas en dicho memorando de entendimiento. La estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur en el período 2019-2022 está en plena consonancia con las áreas temáticas definidas en dicho memorando de entendimiento. La XLIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR se celebró en Montevideo (Uruguay) el 23 de noviembre del 2018. En esta reunión la presidencia *pro tempore* se transfirió a Argentina. La próxima Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR tendrá lugar en junio del 2019 en Argentina.

<b>MERCOSUR</b> XLIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR Montevideo (Uruguay), 23 de noviembre del 2018	
<b>Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud</b>	<b>Repercusión y progreso subregional</b>
Los ministros de salud del MERCOSUR y Estados Asociados firmaron una declaración para situar la salud al frente de los planes nacionales de adaptación al cambio climático.	Esta resolución reafirma la resolución CD51.R15 (2011) de la OPS sobre salud y cambio climático. Tiene por objetivo asegurar que los sistemas de salud se conviertan en resilientes al clima y que la prevención y promoción de la salud están plenamente integradas en los servicios climáticos.
Los ministros aprobaron una declaración sobre la transmisión materno-infantil del VIH, la sífilis y la hepatitis B, reafirmando el compromiso de tratar este tema en el MERCOSUR.	Este acuerdo está en consonancia con el <i>Plan de acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016-2021</i> , que fue aprobado por los Cuerpos Directivos de la OPS en el 2016 por medio de la resolución CD55.R5 (2016).
En la reunión se aprobó una resolución para promover la seguridad y la disponibilidad de los componentes de la sangre en los países del MERCOSUR.	Este acuerdo está en consonancia con las resoluciones WHA63.12 (2010) y CD53.R6 (2014). La OPS brindará apoyo a la Comisión Intergubernamental del MERCOSUR para ejecutar este acuerdo.
Los ministros aprobaron una declaración sobre negociaciones de precios conjuntas destinada a los medicamentos usados para prevenir el rechazo de órganos en pacientes trasplantados y tratar la hepatitis C.	Varios Estados Partes del MERCOSUR (Argentina, Paraguay y Uruguay) y Estados Asociados (Chile, Colombia y Perú) han negociado importantes reducciones de precios. Se reafirmó el Comité Ad Hoc para la Negociación de los Precios de Medicamentos Costosos del MERCOSUR. Se espera
<b>MERCOSUR</b>	

XLIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR Montevideo (Uruguay), 23 de noviembre del 2018	
Acuerdos y resoluciones relacionados con la salud	Repercusión y progreso subregional
	que las compras se hagan efectivas mediante el Fondo Estratégico de la OPS y que tengan un impacto positivo en cuanto al costo y la disponibilidad de medicamentos para los Estados Miembros de la OPS. Está previsto que este comité siga recibiendo asistencia técnica.

### *Unión de Naciones Suramericanas*

20. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)<sup>7</sup> tiene un Consejo Sudamericano de Salud (CSS), constituido por el Comité Coordinador, la Secretaría Técnica, cinco grupos técnicos, seis redes y el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS). La Secretaría Técnica, compuesta por representantes de tres Estados Miembros (el actual presidente *pro tempore*, junto con el presidente *pro tempore* anterior y el siguiente), convoca y apoya las reuniones del Consejo. La presidencia del CSS corresponde al ministro de salud del mismo país que ocupe la presidencia *pro tempore* de UNASUR. La presidencia *pro tempore* de UNASUR es ejercida sucesivamente por cada uno de los Estados Miembros, en orden alfabético, por períodos anuales. No se celebraron reuniones de ministros de Salud durante el período de este informe.

### *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*

21. En el marco de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica para el período 2010-2018, la OPS/OMS lleva a cabo actividades de cooperación técnica con la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) por conducto de su coordinación de actividades de salud. El memorando de entendimiento de cooperación fue renovado en junio del 2017 y en él se define la cooperación de acuerdo con las líneas estratégicas de gestión de salud regional y gestión del conocimiento de la Agenda. La estrategia de cooperación subregional de la OPS para América del Sur 2019-2022 está en plena consonancia con los componentes relativos a la salud de la agenda de la OTCA. El 1 de enero del 2019 María Alexandra Moreira, de Bolivia, asumió como la nueva secretaria, cargo en el que se desempeñará del 2019 al 2021.

### **Intervención del Comité Ejecutivo**

22. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe y haga las observaciones que considere pertinentes.

<sup>7</sup> Se puede consultar más información sobre UNASUR en: [www.unasursg.org](http://www.unasursg.org).

## Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Política del presupuesto regional por programas [Internet]. 45.º Consejo Directivo de la OPS, 56.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2004; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2004 (resolución CD45.R6) [consultado los días 4 y 10 de marzo de 2019]. Disponible en:  
<http://www1.paho.org/spanish/gov/cd/cd45.r6-s.pdf>.

- - -